

DIARIO DE LOS DEBATES**PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.****AÑO: 2 TOMO: I NÚM: 16 Cd. Chetumal, Q. Roo, 20 de octubre de 2025.****SESIÓN No. 16 PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

S U M A R I O:	PAG.
Presidencia.	2
Secretaría.	2
Orden del día.	3
Verificación de quórum.	4
Instalación de la Sesión.	5
Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.	5-11
Comparecencia de la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, con motivo de su informe anual de labores y resultados.	11-55
Clausura de la sesión.	55

PRESIDENCIA: C. Dip. Silvia Dzul Sánchez.

SECRETARÍA: C. Dip. Jorge Armando Cabrera Tinajero.

PRESIDENTA: Buenas tardes, compañeras Diputadas, compañeros Diputados y al público que nos acompaña, sean ustedes bienvenidos a este salón de sesiones.

Diputado Secretario, proceda a la lectura del Aviso de Privacidad.

SECRETARIO: (Lee aviso de privacidad).

Aviso de Privacidad Simplificado.

Con motivo de las Comparecencias de las Personas Titulares, o en su caso, de las personas que detenten la Presidencia de los diferentes Órganos Públicos Autónomos del Estado de Quintana Roo.

En cumplimiento por lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el principio de información de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, 25, 27 y 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable, el Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado, con domicilio en calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098, Colonia Barrio Bravo, Ciudad Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable de recabar y del tratamiento de los datos personales con motivo de las Comparecencias de las personas Titulares o, en su caso, de /as personas que detenten la Presidencia de /os diferentes Órganos Públicos Autónomos del Estado de Quintana Roo, por lo que se garantizará el uso responsable que se haga de los mismos.

Los datos personales que se recaban son: nombre, imagen, voz, ocupación y/o cargo, y serán utilizados con la finalidad de las Comparecencias de /as personas Titulares o, en su caso, de las personas que detenten la Presidencia de /os diferentes Órganos Públicos Autónomos del Estado de Quintana Roo.

Se hace de su conocimiento que, derivado del principio de máxima publicidad, las comparecencias serán transmitidas en tiempo real mediante todos los medios de comunicación y redes sociales del Poder Legislativo del Estado. También se tomarán

impresiones fotográficas que quedarán bajo resguardo del área de comunicación social y formarán parte de las publicaciones en los boletines de difusión de los trabajos de la XVIII Legislatura.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información solicitada por la autoridad competente, debidamente fundada y motivada.

Usted podrá ejercer sus derechos A.R.C.O.P directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en Avenida Centenario # 481 esquina Benjamín Hill, colonia Adolfo López Mateos, C.P. 77010, Chetumal, Quintana Roo o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.orq.mx>; o en el correo electrónico accesoinfopl@congresogroo.gob.mx. Para mayor detalle usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en nuestro portal de internet <https://transparencia.congresogroo.gob.mx/> en el apartado "Avisos de Privacidad".

SECRETARIO: Es cuanto, Diputada Presidenta.

PRESIDENTA: Diputado Secretario, dé a conocer los asuntos a tratar en esta sesión.

SECRETARIO: Diputada Presidenta, me permito dar a conocer el orden del día de esta sesión, siendo este el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.
4. Comparecencia de la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, con motivo de su informe anual de labores y resultados.
5. Clausura de la sesión.

DIPUTADA PRESIDENTA:

DIPUTADO SECRETARIO:

LIC. SILVIA DZUL SÁNCHEZ. LIC. JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

SECRETARIO: Es cuanto, Diputada Presidenta.

PRESIDENTA: Diputado Secretario, de cumplimiento al primer punto del orden del día.

SECRETARIO: El primer punto del orden del día es la verificación del quórum.

(Verificación de Quórum).

Diputados	Asistencia
1. DIP. WILBERT ALBERTO BATUN CHULIM	PRESENTE
2. DIP. ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA	PRESENTE
3. DIP. ALEXA MURGUIA TRUJILLO	PRESENTE
4. DIP. RUBÉN ANTONIO CARRILLO BUENFIL	PRESENTE
5. DIP. PAOLA ELIZABETH MORENO CORDOVA	PRESENTE
6. DIP. CESAR SANTIAGO AUGUSTO FRIAS CANCHE	PRESENTE
7. DIP. MARÍA JIMENA PAMELA LASA AGUILAR	PRESENTE
8. DIP. JENNIFER PAULINA RUBIO TELLO	PRESENTE
9. DIP. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR	PRESENTE
10. DIP. DIANA FRINE GUTIÉRREZ GARCÍA	PRESENTE
11. DIP. SAULO AGUILAR BERNÉS	PRESENTE
12. DIP. REYNA LESLEY TAMAYO CARBALLO	PRESENTE
13. DIP. JOSÉ LUIS PECH VÁRGUEZ	PRESENTE
14. DIP. JORGE ARTURO SANÉN CERVANTES	PRESENTE
15. DIP. EUTERPE ALICIA GUTIÉRREZ VALASIS	PRESENTE
16. DIP. RICARDO VELAZCO RODRÍGUEZ	PRESENTE
17. DIP. LILIA INÉS MIS MARTÍNEZ	PRESENTE
18. DIP. ÁNGEL ÁLVAREZ CERVERA	PRESENTE
19. DIP. FILIBERTO MARTÍNEZ MÉNDEZ	PRESENTE
20. DIP. LUZ GABRIELA MORA CASTILLO	PRESENTE
21. DIP. HUGO ALDAY NIETO	PRESENTE
22. DIP. JOSÉ MARÍA CHACÓN CHABLÉ	PRESENTE
23. DIP. SILVIA DZUL SÁNCHEZ	PRESENTE
24. DIP. JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO	PRESENTE

SECRETARIO: Informo a la Presidencia la asistencia de 24 Diputadas y Diputados por lo que hay quórum para iniciar la sesión.

PRESIDENTA: Habiendo quórum, se instala la sesión número 16 del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las 19:07 horas del día 20 de Octubre de 2025.

Diputado Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de octubre de 2025; para su aprobación, en su caso.

PRESIDENTA: Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, en virtud de que fuera enviada con oportunidad a nuestros correos el acta de la sesión anterior, se propone la dispensa de la lectura, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

(Se somete a votación).

PRESIDENTA: Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

SECRETARIO: Informo a la Presidencia que la propuesta presentada ha sido aprobada por unanimidad con 24 votos.

PRESIDENTA: Se declara aprobada la propuesta presentada.

PRESIDENTA: (Lectura dispensada).

*"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"
"Legislatura de la Justicia Social"*



**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 15 DEL PRIMER
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL;
CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2025.**

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **15 días del mes de Octubre del año 2025**, reunidos en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, bajo la Presidencia de la **Diputada Silvia Dzul Sánchez**, se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:-----

1. Verificación del quórum.-----
2. Instalación de la sesión.-----
3. Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.-----
4. Lectura de la correspondencia recibida.-----
5. Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se adicionan las fracciones XVII y XVIII al artículo 39 de la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Quintana Roo y se reforma el artículo 179-Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Wilbert Alberto Batún Chulim, Presidente de la Comisión de Movilidad de la XVIII Legislatura del Estado.-----
6. Lectura del Acuerdo por el que la Honorable XVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina como atendido el Oficio enviado por el Consejo Consultivo Ciudadano para la Cultura y las Artes 2019, mediante el cual hacen diversas peticiones relacionadas con la Casa de la Cultura de Cancún y el Instituto para la Cultura y las Artes de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.---
7. Clausura de la sesión.-----

Acto seguido, la Diputada Presidenta instruyó al Diputado Secretario dar cumplimiento al primer punto del orden del día, siendo éste la verificación del quórum, registrándose de la siguiente forma: Diputado Wilbert Alberto Batún Chulim,

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"
"Legislatura de la Justicia Social"



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 15 DEL PRIMER
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL;
CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2025.**

Diputada Andrea del Rosario González Loría, Diputado Rubén Antonio Carrillo Buenfil, Diputada Alexa Murguía Trujillo, Diputada Paola Elizabeth Moreno Córdova, Diputado Cesar Santiago Augusto Frías Canché, Diputada Jennifer Paulina Rubio Tello, Diputada María José Osorio Rosas, Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Diputada Diana Frine Gutiérrez García, Diputado Saulo Aguilar Bernés, Diputada Reyna Lesley Tamayo Carballo, Diputado José Luis Pech Vázquez, Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes, Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Diputada Lilia Inés Mis Martínez, Diputado Ángel Álvarez Cervera, Diputada Luz Gabriela Mora Castillo, Diputada Silvia Dzul Sánchez y Diputado Jorge Armando Cabrera Tinajero.----

1. Seguidamente, el Diputado Secretario informó la asistencia de **21 Diputadas y Diputados** presentes en la sesión.-----

2. Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró instalada la **sesión número 15** del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, siendo las **12:37 horas del día 15 de Octubre de 2025**.----

Posteriormente, el **Diputado José Luis Pech Vázquez** solicitó el uso de la voz, por lo que la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra al Diputado, quien solicitó la inclusión de un punto de acuerdo en el orden del día de la presente sesión, por lo que la Presidencia instruyó se someta a votación la propuesta presentada por el Diputado para la modificación del orden del día, la cual resultó no aprobada por mayoría. -----

3. En consecuencia, se dio continuidad con el desarrollo de la sesión y se procedió a la **lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso**; enseguida la Diputada Presidenta propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, no habiendo observaciones, se sometió a

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"
"Legislatura de la Justicia Social"



**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 15 DEL PRIMER
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL;
CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2025.**

votación la propuesta siendo aprobada por unanimidad, en ese sentido se puso a consideración el acta de la sesión número 14 de fecha 13 de octubre, la cual sin observaciones se sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad, por lo que se declaró aprobada.-----

4. Para continuar con el siguiente punto del orden del día se procedió a la lectura de la **correspondencia recibida**, de los H. Congresos de los Estados de Nayarit y Puebla; de la Licenciada Lirio Calderón González, Secretaria General del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; así como los oficios de la Diputada Luz Gabriela Mora Castillo, integrante de la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo; del Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México en la XVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVIII Legislatura del Estado; y de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; instruyendo la Diputada Presidenta se le diera el trámite respectivo a la correspondencia recibida.-----

5. Conforme al siguiente punto del orden del día se procedió con la lectura de la **Iniciativa de Decreto por el que se adicionan las fracciones XVII y XVIII al artículo 39 de la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Quintana Roo y se reforma el artículo 179-Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Wilbert Alberto Batún Chulim, Presidente de la Comisión de Movilidad de la XVIII Legislatura del Estado.**-----

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"
"Legislatura de la Justicia Social"



**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 15 DEL PRIMER
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL;
CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2025.**

Después de la lectura, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra al **Diputado Wilbert Alberto Batun Chulim**, quien expuso los motivos por los cuales presentaba la iniciativa.-----

Al término de la intervención, la Diputada Presidenta instruyó que se turnara a las **Comisiones de Justicia y de Medio Ambiente y Cambio Climático**, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----

6. Dando continuidad a la sesión se procedió a la lectura del **Acuerdo por el que la Honorable XVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina como atendido el Oficio enviado por el Consejo Consultivo Ciudadano para la Cultura y las Artes 2019, mediante el cual hacen diversas peticiones relacionadas con la Casa de la Cultura de Cancún y el Instituto para la Cultura y las Artes de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.**-----

Seguidamente, la Diputada Presidenta puso a consideración el acuerdo presentado, mismo que sin observaciones se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad, por lo que la Presidencia lo declaró aprobado.-----

A continuación, el Diputado Secretario informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados.-----

Acto seguido, el **Diputado José Luis Pech Vázquez** solicitó el uso de la voz, mismo que le fue otorgado por la Presidencia, manifestando su posicionamiento respecto a la situación que está atravesando el Municipio de Tulum. -----

Posteriormente, hicieron el uso de la voz los **Diputados Saulo Aguilar Bernés y Wilbert Alberto Batun Chulim**, quienes se manifestaron sobre el mismo asunto. -----

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"
"Legislatura de la Justicia Social"



**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 15 DEL PRIMER
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL;
CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2025.**

7. Al término de las intervenciones, la Diputada Presidenta citó para la **Sesión número 16** el día **lunes 20 de octubre de 2025**, a las **18:00 horas**, posteriormente, declaró clausurada la Sesión número 15 del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las **13:33 horas** del día **15 de octubre de 2025**.-----

DIPUTADA PRESIDENTA:

LIC. SILVIA DZUL SÁNCHEZ.



DIPUTADO SECRETARIO:

ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

LIC. JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

PRESIDENTA: En consecuencia, está a consideración de esta Legislatura el acta de la sesión anterior.

¿Alguna Diputada o Diputado quisiera hacer uso de la voz?

PRESIDENTA: No habiendo intervenciones, se somete a votación el acta de la sesión anterior, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

(Se somete a votación).

PRESIDENTA: Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

SECRETARIO: Informo a la Presidencia que el acta de la sesión anterior, ha sido aprobada por unanimidad, incluyendo el voto de la Diputada Jimena Lasa, 24 votos.

PRESIDENTA: En consecuencia, se declara aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de octubre de 2025.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día es la Comparecencia de la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, con motivo de su informe anual de labores y resultados.

PRESIDENTA: Agradezco la presencia de la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y de su equipo de trabajo que la acompaña.

Diputadas y Diputados, de conformidad con el párrafo cuarto del Artículo 51 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, cada órgano público autónomo rendirá un informe anual de labores y resultados, y la persona titular o en su caso quien detente la Presidencia del Órgano, comparecerá ante el Pleno de la Legislatura, para detallar su contenido y contestar los planteamientos que se le formulen, siendo que en relación con lo previsto en el artículo 161 de la norma constitucional referida, la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción presentará anualmente ante el Pleno de la Legislatura, un informe de labores y resultados, en términos del artículo 51 Bis de la Constitución.

PRESIDENTA: En razón de lo anterior se invita a la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, pasar a la tribuna de este Pleno Legislativo para rendir su informe.

MAESTRA ALMA GABRIELA ARROYO ANGULO, SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO:

(Hace uso de la palabra).

Muy buenas noches tengan todas y todos los presentes.

Saludo con el más profundo respeto a las y los Diputados que integran la XVIII Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo.

Asimismo, me dirijo a la Mesa Directiva del Segundo Ejercicio Constitucional, Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta de la Mesa Directiva; Diputado José María Chacón Chablé, Vicepresidente de la Mesa Directiva; Diputado Jorge Armando Cabrera Tinajero, Secretario de la Mesa Directiva y al Diputado Hugo Alday Nieto, Suplente General de la Mesa Directiva.

De igual manera, extendiendo un cordial saludo al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar.

Agradezco la presencia y el apoyo de las y los titulares de las dependencias que integran el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, así también como a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y a las personas servidoras públicas del equipo de trabajo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción.

Finalmente, y muy importante, me dirijo a las y los ciudadanos, integrantes de colegios de profesionistas, representantes de diversos colectivos, comunidad estudiantil, sociedades civiles, cámaras de comercio y medios de comunicación presentes en este recinto legislativo, así como aquellos que nos siguen a través de las diversas redes sociales.

Compartir hoy este recinto, lugar en donde se discuten ideas y se logran consensos en pro del desarrollo de nuestra entidad, me hace sentir profundamente comprometida, honrada y agradecida. Con esta convicción y en apego a los principios de transparencia, rendición de cuentas e integridad, hoy comparezco ante esta legislatura, en mi calidad de Secretaria

Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35, fracción 18, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, para presentar ante ustedes el informe de labores y resultados 2025.

La consolidación de una cultura anticorrupción se ha erigido como una prioridad estratégica y transversal a lo largo de toda la administración pública, desde el ámbito federal hasta los estados y los municipios. La lucha contra la corrupción no es solo una responsabilidad legal o administrativa, sino un compromiso ético y social que debe impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad pública como valores fundamentales de nuestra convivencia y desarrollo.

Bajo el liderazgo visionario de nuestra Gobernadora Mara Lezama Espinosa en Quintana Roo, se ha construido un contexto propicio en el que esta Secretaría ha podido impulsar acciones innovadoras que fortalecen las capacidades institucionales y permiten avanzar en la modernización tecnológica anticorrupción, siempre con el objetivo claro de ser el gobierno humanista en el que nadie se quede afuera ni nadie se quede atrás, trabajando unidos para transformar.

Política Anticorrupción y seguimiento al programa de implementación.

En total correspondencia con la administración federal, el gobierno de Quintana Roo pone como uno de los ejes centrales de la agenda pública la importancia del combate frontal a la corrupción. Bajo el enfoque del nuevo acuerdo por el Bienestar y Desarrollo del Estado de Quintana Roo, se impulsa una administración que coloca a las personas en el centro de las políticas públicas y promueve acciones transversales que son adoptadas e implementadas en los gobiernos municipales.

Bajo este contexto, el Sistema Anticorrupción del Estado, constituye uno de los pilares fundamentales de esta estrategia integral. Su función central es generar acuerdos y tomar decisiones dentro del marco de acción del Comité Coordinador, quien como su nombre lo indica, sistematiza los esfuerzos para la prevención, detección y sanción de actos de corrupción, desde una visión articulada que ha posicionado a Quintana Roo como un referente nacional en materia de coordinación interinstitucional anticorrupción.

Para ello, la Secretaría Ejecutiva, es un engrane vital para el correcto funcionamiento del Sistema Anticorrupción, ya que es la instancia donde convergen dependencias, entidades, poderes y

ciudadanía en espacios colectivos promovidos por este órgano.

Esto, se deriva del trabajo de vinculación que ejecuta, así mismo, cumpliendo con su función técnica, desarrolla propuestas de políticas públicas, genera herramientas, insumos y metodologías para que las autoridades puedan prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción. Su rol es esencial para articular la respuesta institucional, fortalecer la coordinación intergubernamental y fomentar la participación ciudadana en el combate a la corrupción.

El combate a la corrupción, un fenómeno complejo y bien organizado, exige una visión acorde a su magnitud. La respuesta debe ser sistémica, unida, organizada y estratégica, y en Quintana Roo, aplicamos toda la inteligencia institucional para fortalecer la administración pública y mejorar la calidad de los servicios a la ciudadanía. La corrupción, presente por más de 100 años, ha dejado daños evidentes, reconocerla, mitigarla y desarticular sus redes es nuestra tarea. Las acciones aisladas no generan impactos; la cultura anticorrupción es una responsabilidad compartida y el eje central de este informe.

Desde la modificación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo en el año 2017, han transcurrido 8 años, 1 administración pública estatal completa y también la titularidad de esta Secretaría, los esfuerzos nunca se han detenido tal como lo pueden ver en la línea de tiempo que se está proyectando, por ello honro y agradezco a mis antecesores, porque en ellos se construyeron los cimientos de esta lucha tan compleja.

A dos años de haber tomado la titularidad de esta Secretaría y en coincidencia con la entrada de la administración pública estatal 2022-2027 y la transición de las administraciones públicas 2024-2027, el año 2025, ha representado el tiempo de la consolidación, el fortalecimiento e implementación, este informe plasma con claridad lo que hemos logrado juntos.

Por todo lo anterior, me honra ser la portavoz de un hecho significativo, distinguida audiencia, la Secretaría Ejecutiva ha logrado que cada uno de integrantes del Sistema Anticorrupción, conozcan, se involucren, opinen, e implementen acciones contundentes, hoy, puedo afirmar que este Sistema está operando, cumpliendo con su objeto, generando bases de coordinación interinstitucionales que no solamente involucran a los sujetos de ley del propio Sistema, sino que también, su impacto, ha trascendido al mismo y hemos fortalecido a dependencias que son cruciales en la lucha contra la corrupción y en la mejora de vida de las y los quintanarroenses.

Nuestro compromiso ha sido firme y claro, impulsar proyectos y metodologías comunes que generen resultados concretos y sostenibles, posicionando a Quintana Roo como un referente nacional en la lucha contra la corrupción.

A continuación, me permito presentar ante ustedes, los principales proyectos, avances y resultados obtenidos para el periodo que se informa.

Estrategias Anticorrupción Municipales.

La forma en la que trabaja la Secretaría Ejecutiva y el Sistema Anticorrupción, es a través de propuestas sistémicas, con una visión integral, en la que la cultura anticorrupción, vista desde la administración pública, requiere que los gobiernos articulen una red sólida de acciones transversales que permeen en la federación, en el estado y los municipios, tal como se refleja en los documentos denominados “Estrategias Anticorrupción Municipales”.

Estos, son documentos contruidos con una visión territorial, sostenible y colaborativa, que permiten a los gobiernos locales identificar y prevenir riesgos de corrupción, mediante las soluciones adaptadas a las condiciones sociales, técnicas e institucionales de cada municipio. Estas se diseñaron mediante un análisis profundo y consensuado, integrando perspectivas multidisciplinarias para identificar acciones concretas, medibles y verificables, transformándolas en proyectos estratégicos que fortalecen la gestión pública, la transparencia y la confianza ciudadana.

Con la entrada en vigor de las administraciones municipales para el periodo 2024-2027, resultó necesaria y pertinente la creación de 4 Estrategias Anticorrupción Municipales y la actualización de 7 Estrategias previamente publicadas, lo anterior, como parte de un compromiso que las administraciones salientes dejaron como transferencia responsable de conocimiento.

Quintana Roo cuenta con hoy 11 Estrategias Anticorrupción Municipales vigentes con visión al 2027, es decir, el 100% de los municipios están alineados a la agenda estatal de combate a la corrupción. Para su implementación, se reportan más de 50 horas de acompañamiento técnico, mediante 28 reuniones presenciales. El éxito de este proyecto es resultado del involucramiento de 100 servidores públicos, adscritos a las áreas clave de combate a la corrupción en cada municipio, quienes contribuyeron de manera directa, al fortalecimiento de estas estrategias.

Hoy reporto que nos encontramos habilitando un apartado específico dentro de la página oficial del Sistema de Anticorrupción, destinado a los municipios, con quienes hemos generado una sinergia inédita.

Agradezco a las Presidencias municipales por abrirnos las puertas de sus territorios, a todas las Contralorías por la coordinación impecable con los equipos de Planeación, Secretarías de Seguridad Ciudadana, Obras Públicas, Departamentos Jurídicos, Áreas de Comunicación Social, entre otras, a todas y cada una de estas personas, gracias por su compromiso, profesionalismo y por cada propuesta plasmada en estos documentos.

Tablero de Seguimiento de las Estrategias Anticorrupción Municipales.

El proyecto Tablero de Seguimiento de las Estrategias Anticorrupción, representó una oportunidad clave para desarrollar una herramienta tecnológica innovadora, creada por el equipo técnico de la SESAEQROO, destinado a optimizar la gestión municipal anticorrupción.

Este avance supuso la transición de un documento hacia un instrumento tangible y operativo, diseñado para brindar funcionalidad, mediante el monitoreo constante de las acciones municipales, la generación de indicadores precisos, la elaboración de reportes y por supuesto, la emisión de alertas oportunas que facilitan la toma informada de decisiones.

Este sistema es amigable y flexible con el usuario, considera la diversidad y complejidad de los escenarios locales, adaptándose a las distintas realidades municipales. Permite también, identificar las áreas de oportunidad y rezagos, asegurando que cada acción anticorrupción sea verificable y proporciona acceso a resultados en tiempo real.

Al convertir las Estrategias Anticorrupción Municipales, a datos cuantificables y fácilmente accesibles, este Tablero dota a los municipios de un mecanismo práctico y efectivo, para gestionar sus compromisos en integridad, en rendición de cuentas y al mismo tiempo fomenta el conocimiento y el involucramiento ciudadano en todas las acciones que se desarrollan en sus comunidades.

Informo que esta Secretaría Ejecutiva llevó a cabo una jornada de capacitaciones sobre el uso de este Tablero, atendiendo presencialmente a 9 municipios, y de manera virtual, a 2 más,

brindando acompañamiento técnico permanente a todos ellos. Actualmente, los municipios se encuentran en proceso de captura de información en el tablero, y será en el próximo ejercicio fiscal cuando los 11 tableros estén disponibles en tiempo real para la consulta de todos sus avances.

Estándar de Competencias Laborales EC1556 “Realización de acciones de investigación de responsabilidad de presuntas faltas administrativas”.

Desde el año 2022, se dio inicio a uno de los proyectos más ambiciosos contemplados, tanto en la Política Anticorrupción Nacional como en esta Estatal. Este proyecto, concebido como un esfuerzo de largo plazo, se estructuró en etapas progresivas, con el objetivo central de certificar a las personas servidoras públicas responsables las áreas de investigación de los Órganos Internos de Control. Es necesario precisar que el desarrollo de este estándar, contemplo el modelo del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, CONOCER.

Actualmente, México cuenta con su primer estándar nacional en competencias anticorrupción, y Quintana Roo, se distingue como la entidad federativa que lo Co-creó.

Aunque a simple vista este logro puede parecer sencillo, representó un intenso trabajo de más de tres años, con la participación activa de todos los poderes, de los municipios, de los órganos constitucionalmente autónomos en cooperación con los integrantes del sistema, que culminó con la elaboración, publicación e implementación de este estándar, así también como la formación de instructoras, instructores, evaluadoras y evaluadores capacitados para preparar a quienes aspiran a obtener esta certificación, consolidando así, un avance significativo en la profesionalización del combate a la corrupción.

Gracias a la coordinación sólida y al trabajo conjunto con las instituciones públicas del Estado y por supuesto, al Comité de Participación Ciudadana, se logró, por primera vez en Quintana Roo, certificar a dos generaciones de personas servidoras públicas. Para este periodo que se rinde, los resultados tangibles superaron ampliamente las expectativas, impactando a todos los Municipios del Estado, órganos constitucionales autónomos y poderes. El 100% de los de los Órganos Internos de Control, hoy, cuentan con al menos una persona servidora pública certificada en este estándar.

La Gobernadora Mara Lezama entregó reconocimientos oficiales a las 123 servidoras y servidores públicos certificados,

destacando en un evento especial el esfuerzo y compromiso de cada participante ante el impacto y alcance del proyecto.

Me honra presentar un video significativo para agradecer a todas y cada uno de ellos.

(Se proyecta video).

Derivado del éxito de este modelo, la SESAEQROO impulsó el estándar en toda la República Mexicana, 11 entidades federativas replicaron el proceso y se sumaron a la certificación de sus autoridades responsables.

A la fecha, 36 personas servidoras públicas han obtenido este certificado de competencia laboral en los estados de: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Coahuila, Guerrero, Jalisco, San Luis Potosí, Tabasco y Yucatán. Para todos y cada uno de ellos, extendiendo mi gratitud por adoptar esta excelente práctica.

La certificación de las y los servidores públicos en este estándar, tiene un impacto favorable para la ciudadanía al garantizar que quienes investigan y sancionan faltas administrativas, estén debidamente capacitados y evaluados, lo que fortalece la transparencia, la justicia y la eficacia en el servicio público.

Plataforma de aprendizaje E-Learning.

Derivado del éxito de la elaboración de este estándar EC1556 Quintana Roo optó por el uso de las tecnologías y desarrolló una herramienta digital e interactiva, que facilita el autoaprendizaje y reduce los costos de la etapa de capacitación. Tras la evaluación y verificación de los perfiles, los participantes podrán avanzar a la fase de certificación presencial.

Este curso de capacitación, va a garantizar el acceso a la formación inicial de las personas interesadas en todo el territorio nacional y complementa la formación presencial, adaptándose al uso de tecnologías de la información y comunicación.

Esta propuesta innovadora, ha sido arropada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, SESNA, quien ha trabajado con nosotros en diversas mesas interinstitucionales para integrar el curso en la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción, beneficiando así a todas las personas servidoras públicas adscritas a los Órganos Internos de Control y a las áreas de investigación.

Los materiales del curso se encuentran en fase final de revisión

y se prevé que estén disponibles en esta plataforma para el último trimestre del año 2025, consolidando así a Quintana Roo como un referente en la transferencia de conocimientos y fortalecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción.

Plataforma Ciudadana de Denuncias Anticorrupción, PCDA.

Uno de los retos más importantes para las instituciones que procuran e imparten justicia, sigue siendo el bajo porcentaje de denuncia de delitos, pues la desconfianza de la ciudadanía en estas autoridades, se refleja en las cifras estadísticas relativas a denuncias. Acorde con los últimos informes de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, ENVIPE, en Quintana Roo, se reporta que solo entre el 10.3% y 10.5% de los delitos, fueron denunciados en 2024 y 2023, respectivamente.

Para atender esta problemática y brindar una herramienta accesible, segura y confidencial a la ciudadanía para denunciar hechos de corrupción, el Sistema desarrolló la Plataforma Ciudadana de Denuncias Anticorrupción, en cumplimiento con la Política Estatal. Esta plataforma digital, está diseñada para proteger los datos personales de los denunciantes y asegurar el adecuado seguimiento de sus denuncias.

Informo ante ustedes que se dio capacitación a los 11 municipios para su uso y gestión.

Se proporcionó acompañamiento a las áreas de soporte técnico municipales, y al día de hoy, cuatro municipios y dos organismos autónomos la han instalado por completo y dos dependencias estatales avanzan en su alojamiento.

Con esta plataforma, el sistema tiene como compromiso ofrecer un mecanismo confiable, accesible y seguro para que las personas puedan reportar irregularidades, promoviendo así, la cultura de integridad y contribuyendo al ejercicio efectivo de la justicia en Quintana Roo. Se encuentra disponible en la página oficial del Sistema.

Una vez que se ha puntualizado y detallado, el rol que la Secretaria Ejecutiva ha desempeñado para el desarrollo, avance e implementación de los proyectos técnicos y tecnológicos, es importante mencionar, la evolución de las métricas e indicadores más relevantes vinculados a la corrupción en Quintana Roo, vistas como herramientas fundamentales para dimensionar los avances y retos del Sistema Anticorrupción, y también de las instancias de la administración pública y de la ciudadanía.

Con la llegada de la Administración Pública 2022–2027, se institucionaliza por primera vez en la historia reciente de la entidad, el enfoque anticorrupción como un eje transversal del quehacer gubernamental, reconociendo que la prevención, detección y sanción de actos de corrupción, no es responsabilidad de un área específica, sino una obligación compartida entre los tres poderes, los 11 municipios y los Órganos Constitucionales Autónomos en lo que a la administración pública refiere.

Esta decisión política estratégica, ha permitido generar sinergias históricas, integrando esfuerzos preventivos, correctivos y sancionadores en el diseño y ejecución de políticas públicas, asegurando que los resultados sean medibles y sostenibles en el tiempo, en pro de fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

Actualmente, estas métricas se enfocan en medir el impacto social de los actos de corrupción. Es importante destacar que cualquier cambio, aunque parezca mínimo, representa un avance significativo, pues la percepción ciudadana depende del contexto y de la disposición o sensibilidad del encuestado, más que de los esfuerzos concretos de las administraciones.

Métricas y Estadísticas.

Encuesta Nacional de Calidad de Impacto Gubernamental en SIC 2023.

En Quintana Roo, los trámites, pagos o solicitudes de servicio en los que se detectó corrupción, disminuyeron un 15.68% respecto del 2019, pasando de 225,559 a 190,180 trámites para el año 2023.

Cifra Oculta de delitos en VIPE 2025.

De acuerdo en el último reporte de la Cifra Oculta emitido en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública en el 2025, el porcentaje de delitos no denunciados fue del 92.9%, dato que presenta una disminución del .06 % respecto al año inmediato anterior, en donde se reportó el 93.5 % lo cual significa que la población denunció más delitos que el año anterior.

Las principales razones para no denunciar fueron la pérdida de tiempo en un 37 % y la desconfianza en las autoridades en un 17.4 %, ambas causas son atribuibles a las autoridades.

Percepción sobre corrupción por sector.

Según los datos más recientes, la ciudadanía percibe que los actos de corrupción son frecuentes en los siguientes sectores, en la Policía 88.9%, Partidos políticos 82.9%, Fiscalía Estatal 69.4%, Gobierno Estatal 67.3 %, Cámara de Diputados 65.4%, y Gobiernos municipales 65.1%.

Índice de Estado de Derecho.

El World Justice Project, mide la adherencia del Estado de Derecho mediante información de especialistas, encuestas ciudadanas y fuentes terciarias. Derivado de la última métrica emitida en el 2024, Quintana Roo se ubicó en la posición 30 de 32 entidades federativas en el Índice de Estado de Derecho, registrando por tercer año consecutivo el mismo puntaje de 0.36, lo que evidencia un claro estancamiento. La escala del índice va de 0 a 1, donde 1 representa la menor adherencia y 1 la máxima adhesión al Estado de Derecho.

Distinguida audiencia, estas cifras deben ser el motivo para unir esfuerzos, las acciones emprendidas en la entidad deben ser sistémicas, puesto que todos somos responsables de combatir a la corrupción, no solo desde nuestros ámbitos de competencia laboral, sino también como ciudadanos quintanarroenses que vivimos en este hermoso estado lleno de oportunidades y merecemos un mejor lugar para vivir.

El Sistema Anticorrupción y la Secretaría Ejecutiva, hasta hace dos años, no disponían de canales adecuados de comunicación social para dar a conocer de manera oficial y oportuna, los proyectos y acciones que se están implementado en la entidad en materia anticorrupción.

Por ello, me complace presentar los avances de un proyecto que es permanente, pertinente y fortalece el vínculo entre los integrantes del Sistema con las personas servidoras públicas, y por supuesto, con la ciudadanía, me refiero a la Campaña de Comunicación Social. Las campañas de Comunicación Social son un eje estratégico, su rol es crucial para educar y sensibilizar a la ciudadanía en materia anticorrupción, buscando generar cambios de actitud y comportamientos duraderos. Además, estas campañas movilizan la participación ciudadana y fortalecen la sinergia de comunicación entre los integrantes del Sistema.

Nuestro objetivo es alcanzar grandes audiencias mediante diversos medios para asegurar un impacto sostenido, por ello, es crucial diferenciar los roles de cada figura que la integran para comprender su impacto y complejidad.

Por un lado, tenemos al propio sistema anticorrupción, que es la máxima instancia de coordinación en la materia de la entidad. Está integrado por seis organismos distintos, cuyas funciones combinadas abarcan la prevención, detección, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así también como la fiscalización y control de los recursos públicos. Además, cuentan con un comité de participación ciudadana que actúa como puente con la ciudadanía, por ello, la comunicación del sistema debe de ser y reflejar una imagen unificada y promover la participación ciudadana en torno a su agenda.

Y por otra parte está la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, que es un órgano que tiene una naturaleza técnica y estratégica.

Es por ello que hemos reafirmado nuestro liderazgo como el canal técnico del Sistema, articulando nuestra política de difusión en tres objetivos esenciales.

El primero, garantizar la transparencia, es decir, difundir de forma clara y proactiva el marco de actuación del sistema y el rol técnico de la Secretaría Ejecutiva.

Segundo, fomentar la cultura de integridad, es decir, impulsar campañas permanentes de sensibilización sobre el uso responsable de los recursos públicos.

Y tercero, y más importante, debemos consolidar la imagen institucional, fortalecer la credibilidad y la percepción pública del sistema como referente clave en el combate a la corrupción.

Todo el trabajo articulado y coordinado de las áreas de comunicación del Comité Coordinador ha sido crucial. Este compromiso ha consolidado una comunidad digital participativa, que no solo reconoce nuestra labor, sino que incrementa sostenidamente el interés en los contenidos institucionales.

A continuación, se detallan las acciones llevadas a cabo en el periodo octubre 2024 a septiembre 2025.

Hemos hecho análisis de fortalezas y oportunidades.

Hemos creado contenido más ciudadano.

Hemos difundido todos los proyectos concluidos del año 2025.

También toda la coordinación de los equipos de comunicación social del comité coordinador y por supuesto, la Coordinación de Comunicación Social con el propio Sistema Nacional

Anticorrupción.

El resultado de esta estrategia se mide con rigor. Como resultado tangible, registramos un aumento constante de seguidores, interacciones y alcance, lo que ha permitido que estas plataformas, que la plataforma del sistema se escale a posiciones en los rankings de aceptación y reconocimiento digital a solamente a un año de su creación, por ello, a continuación, se muestran las métricas con datos precisos que permiten observar el impacto real de nuestra difusión.

Hemos tenido un alcance mayor a 60 mil personas, con más de 1,900 interacciones todas ellas en nuestras redes sociales como lo son YouTube y Facebook, y con un incremento en su alcance de más del 89% respecto al año anterior.

A lo largo de este periodo, se han diseñado publicaciones en formatos accesibles, tales como infografías, documentales, videos cortos, cápsulas informativas y comunicados oficiales. Las interacciones al alza demuestran una aceptación social significativa, lo que subraya su relevancia para la ciudadanía quintanarroense.

La estrategia de comunicación de la Secretaría Ejecutiva, ha permitido generar resultados contundentes. Hemos fortalecido la confianza ciudadana, hemos posicionado a la Secretaría como un referente técnico y también hemos abierto nuevos canales de participación y vigilancia social, para ello, menciono la estadística respecto a esta respuesta social.

Por mes hacemos más de 20 publicaciones. Hemos tenido un alcance de más de 200,000 personas, hemos interactuado con más de 5,000 personas y hemos tenido un crecimiento anual del 25%, tal como se puede ver en los gráficos.

Adicionalmente, la elaboración continua de insumos informativos, tanto físicos y digitales, mejora el entendimiento tanto de la ciudadanía como de las y los servidores públicos. Esto ha facilitado el cumplimiento de las funciones institucionales y ha promovido activamente una sólida cultura de integridad.

Inteligencia Anticorrupción.

La Inteligencia Anticorrupción utiliza herramientas tecnológicas para prevenir, detectar e investigar la corrupción, integrando plataformas digitales, análisis de datos, inteligencia artificial, interoperabilidad, transparencia, prevención y capacitación.

Su mayor expresión es la Plataforma Digital Nacional, que es el

eje tecnológico del Sistema Nacional Anticorrupción, que consolida información estratégica de los tres órdenes de gobierno fortaleciendo la gestión pública y el uso eficiente de recursos y la confianza ciudadana.

Los avances que se presentan, reflejan el liderazgo de esta secretaría mediante el sistema local de información en impulsar un modelo de inteligencia anticorrupción robusto, eficaz e innovador, donde la coordinación institucional y el monitoreo continuo, transforman la manera de combatir la corrupción y contribuyen al fortalecimiento de la PDN.

A continuación, se proyecta un video que muestra los logros y los retos alcanzados en este periodo.

(Se proyecta video)

Gestión Institucional.

La SESAEQROO reconoce, la importancia de sumar esfuerzos con otras entidades federativas y consolidar alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones de la sociedad civil, ya que esta colaboración facilita el intercambio de experiencias y buenas prácticas, la homologación de procesos y el desarrollo de proyectos conjuntos, generando avances significativos tanto el ámbito estatal como nacional.

Es a través de esta coordinación que los logros alcanzados reflejan no solo el valor de la sinergia entre los distintos órdenes de gobierno, sino que también consolidan un modelo de trabajo integral que permite avanzar hacia un Sistema Anticorrupción más sólido.

Dentro de los trabajos colaborativos y de apoyo técnico tenemos el Foro de Consulta Ciudadana en Combate a la Anticorrupción rumbo al PEDS 2050. El Plan Estratégico para el Desarrollo Sostenible 2050, PEDS del Estado de Quintana Roo, es un instrumento de planeación a largo plazo, que orientará el desarrollo integral y sostenible del estado en los próximos 25 años, articulando políticas públicas estatales y municipales con una visión inclusiva y sustentable.

Dentro del proceso de participación ciudadana, la SESAEQROO contribuyó, mediante la coordinación en el mes de noviembre de 2024 del Foro de Consulta Ciudadana en Materia de Combate a la Corrupción, siguiendo la metodología del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, ILPES, con la participación de 59 personas entre ciudadanos, organizaciones civiles, académicos y actores

sociales. Este espacio, permitió integrar experiencias y propuestas que fortalecen el componente de integridad y buen gobierno del PEDS.

El aporte técnico de la SESAEQROO fue esencial para darle al proceso una perspectiva especializada y rigurosa, asegurando que los insumos sociales se sistematizaran adecuadamente y se tradujeran en recomendaciones estratégicas y puntuales. Esta colaboración entre una dependencia con fuerte perfil técnico y el órgano rector de la planeación estatal, es crucial para garantizar que el Plan Estratégico refleje tanto las demandas sociales, como los requisitos técnicos para un desarrollo sostenible y equilibrado hacia el 2050.

Actualización del Programa Especial Anticorrupción, PEA.

En cumplimiento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, que establece la etapa de actualización de los documentos rectores, y con el propósito de garantizar un ejercicio eficiente de los recursos públicos, así como una adecuada adaptación a los cambios del entorno político, la SESAEQROO participó activamente en la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y coordinó esta misma etapa con el Programa Especial Anticorrupción, PEA.

Ambos instrumentos orientan las prioridades del desarrollo en la entidad y requieren de una supervisión constante para asegurar su pertinencia, coherencia y eficacia. El Programa Especial, funciona como hoja de ruta operativa, alineada perfectamente con el Programa de Implementación de la Política Anticorrupción del Estado.

En mayo de 2025, se llevó a cabo un ejercicio participativo de gran relevancia, desarrollamos una metodología de Co-creación en colaboración directa con el Consejo Ciudadano de Planeación del Estado. Este enfoque, reconoce que la opinión, experiencia y propuestas de la ciudadanía, constituyen el eje central para la definición y ejecución de los programas públicos.

En el marco de la actualización de los instrumentos de planeación estatal, la SESAEQROO, implementó en el mes de mayo dos mecanismos de participación ciudadana, el foro de consulta presencial, orientado al diálogo directo y construcción colectiva de propuestas, y el buzón virtual de participación ciudadana, que permitió recopilar aportaciones de manera accesible y abierta.

Ambos mecanismos garantizaron la participación diversa, plural e inclusiva de múltiples sectores sociales, asegurando la

representatividad de una amplia muestra poblacional. Se recopiló información proveniente de comunidades LGBTTIQ+ del ámbito académico y estudiantil de nivel medio superior, superior y posgrado, así como de grupos de situación de vulnerabilidad y personas con discapacidad.

Asimismo, se contó con la colaboración de colegios de profesionistas, entre ellos, ingenieros civiles, abogados, médicos, cirujanos dentistas, economistas y deportistas, además, de representantes de cámaras empresariales y de comercio, fortaleciendo así la legitimidad y amplitud del ejercicio participativo.

La respuesta ciudadana fue favorable y masiva, evidenciando un compromiso social sólido en la lucha anticorrupción, obteniendo como sigue, logramos la captación de 39 personas mediante el foro de consulta presencial, este espacio colectivo fue incluyente y contó con la traducción en lengua de señas en tiempo real, se llevó a cabo en instalaciones adecuadas y garantizó el respeto de las diversas opiniones.

Respecto al Buzón Virtual, se informa que 1,158 participantes expresaron su opinión, integrando una amplia gama de percepciones, experiencias y sugerencias concretas para la mejora y actualización del programa.

Entre las propuestas y hallazgos más recurrentes destacaron los siguientes.

Realizar pláticas y programas en las instituciones escolares sobre temas anticorrupción y cultura de la integridad.

Establecer un mecanismo para proteger, acompañar y garantizar la seguridad de los denunciantes.

Difundir masivamente la existencia del sistema anticorrupción, y también, implementar más foros de participación ciudadana que promuevan la cultura anticorrupción.

El análisis de estos insumos, junto con estadísticas oficiales y datos institucionales, permitió construir un diagnóstico integral que orientara la actualización del Programa Especial Anticorrupción, este proceso garantizará que sea un instrumento dinámico, pertinente y adaptado a los retos contemporáneos del Estado.

Estrategia de Fortalecimiento del Estado de Derecho en Quintana Roo.

Derivado de la última métrica emitida por el World Justice Project México en 2024, Quintana Roo se ubicó en la posición 30 de 32 entidades federativas en el índice de Estado de Derecho. Siendo el Estado de Derecho el máximo compromiso de las administraciones públicas con la ciudadanía, el actual Gobierno del Estado decidió tomar acciones inmediatas para revertir esta crítica posición mediante el proyecto denominado Fortalecimiento del Estado de Derecho en Quintana Roo.

Es así que, en agosto de 2024, se concretó la firma de cuatro memorándums de entendimiento entre el World Justice Project y el Gobierno del Estado, el Poder Judicial, la Fiscalía General y la SESAEQROO. Este hecho marcó un precedente trascendental colaboración internacional y técnica orientada a impulsar transformaciones profundas en la gestión pública.

El objetivo de esta alianza es mejorar la calidad de vida de las personas, a través de instituciones más íntegras, transparentes y efectivas; y, como resultado de ello, elevar la posición de Quintana Roo en el índice de Estado de Derecho, consolidando así las bases para una gobernanza más justa y sostenible.

En este esfuerzo, La SESAEQROO, en estrecha colaboración con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, desempeñaron un papel estratégico, garantizando la coordinación, vinculación e impulso de espacios de convergencia en donde participan los tomadores de decisiones, dando como resultado, bases de coordinación interinstitucionales sólidas y de largo plazo.

Uno de los aportes más relevantes de la Secretaría Ejecutiva, fue la realización de un análisis técnico exhaustivo de este índice. Este estudio incluyó la desagregación de sus 8 factores, 42 subfactores, 607 variables y 854 reactivos, con el objetivo de construir una malla de datos técnicos que conecta la metodología del World Justice Project con las dependencias públicas responsables de intervenir directamente en cada tema evaluado, fortaleciendo así la coordinación y la capacidad institucional.

Adicionalmente, se identificaron los marcos normativos que facultan a dichas instituciones para implementar acciones orientadas al fortalecimiento. En conjunto, este esfuerzo permitió sistematizar más de 7,120 datos, aportando una base sólida para la toma de decisiones informadas y la mejora institucional continua.

Este análisis permitió identificar e involucrar a dependencias públicas más allá del propio Sistema, cuya cooperación era indispensable para el éxito de este proyecto. Cada una de las

áreas críticas que requerían intervención focalizada fue compartida y explicada, asegurando comprensión y coordinación.

Este acompañamiento técnico resultó crucial para orientar las acciones de manera estratégica y basada en evidencia, alineando de forma lógica y coherente todas las responsabilidades de cada actor, y facilitando la generación de respuestas y acciones que constituyen el núcleo de este proyecto colaborativo.

La estrategia de Fortalecimiento de Estado de Derecho, hoy, cuenta con la participación activa de múltiples actores del sector público y sociedad civil, entre las que se destacan el Poder Judicial del Estado, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la Fiscalía General del Estado, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, la Secretaría de Gobierno, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, las cuales en un ejercicio de comunicación horizontal y abierto con la SESAEQROO han logrado generar esta Estrategia sumando además la valiosa perspectiva y participación de actores de la sociedad civil organizada como lo son Ciudadanos por la Transparencia.

¿Cuáles son los principales logros y avances?

Desarrollamos un taller especializado sobre la metodología del índice de estado de derecho con el acompañamiento del World Justice Project México.

Establecimos más de 24 mesas de trabajo interinstitucionales.

Participaron más de 200 personas servidoras públicas.

Se definieron, elaboraron seis planes de trabajo.

Se coordinaron a seis entes responsables y se diseñaron seis estrategias con acciones concretas.

También se desarrolló un tablero digital de gestión y seguimiento de este proyecto.

En una estrecha cooperación entre la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y la SESAEQROO se desarrolló, implementó y operó, este tablero como una herramienta encargada del monitoreo continuo del proyecto, el seguimiento estandarizado para disponer de información transparente y participativa en tiempo real.

¿Cuáles son nuestras metas para el 2027?

Incrementar la calificación y posición de Quintana Roo en el índice Estado de Derecho.

Consolidar un modelo de gobernanza integrada, transparente y participativa.

Y, por supuesto, garantizar la sostenibilidad de este plan mediante capacitaciones y actualización constante.

Este esfuerzo técnico, impulsado por SABGOB y ejecutado técnicamente por la SESAEQROO, fortalece la coordinación, transparencia y rendición de cuentas, sentando bases para un Estado de Derecho sólido en Quintana Roo, confiable y con un impacto tangible en la ciudadanía.

Este trabajo, es una de las mayores bases de coordinación, viva y en ejecución, con las que este Sistema cuenta, y con ello, se están integrando a más actores clave en la lucha contra la corrupción, este proyecto solo refleja que, en Quintana Roo, sí se vive un proceso de transición cultural, política y social favorable para la implementación de la cultura institucional anticorrupción.

Guardianes de la Honestidad.

El Programa Guardianes de la Honestidad, desarrollado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, fue diseñado bajo una metodología lúdica y participativa para fomentar valores de honestidad, transparencia y responsabilidad en niñas y niños de educación primaria, utilizando materiales didácticos y personajes educativos que facilitan el aprendizaje activo. La SESAEQROO, participó como colaboradora activa, aportando asesoría técnica y piloteando el programa antes de su lanzamiento oficial, encabezado por nuestra señora Gobernadora Mara Lezama Espinosa.

Durante la entrega de los paquetes lúdicos que incluyen juegos como Valotería, La Gran Aventura y Valorama, los equipos de la SABGOB y la SESAEQROO han realizado dinámicas interactivas en escuelas rurales de la zona sur del estado, fortaleciendo el aprendizaje de valores éticos y promoviendo la participación de los Comités de Vigilancia Estudiantil.

Esta colaboración, ha garantizado una experiencia educativa enriquecida, donde el juego se convierte en herramienta de contraloría social desde la infancia, alineada con la política

estatal de integridad y transparencia, y es así que Guardianes de la Honestidad se consolida como un programa innovador que fomenta valores, participación ciudadana y cultura de rendición de cuentas desde las primeras etapas de formación.

Participaciones Colaborativas.

La participación colaborativa se ha consolidado como un pilar esencial en la labor de la SESAEQROO, sustentada en un modelo de gestión basado en la coordinación y cooperación interinstitucional con dependencias y entidades de los ámbitos estatales y municipales.

Gracias a este esfuerzo conjunto, ha sido posible diseñar e implementar acciones y estrategias orientadas a la prevención y combate de la corrupción, promoviendo mecanismos que fortalecen las capacidades institucionales, fomentan la transparencia en la gestión pública y contribuyen a incrementar la confianza ciudadana en el servicio público.

Audiencias Públicas del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

La iniciativa de nuestra Gobernadora Mara Lezama Espinosa, mediante el programa La Voz del Pueblo, es clave para acercar el gobierno a la ciudadanía y fortalecer la participación ciudadana en la gestión pública. En estas audiencias, la población puede expresar opiniones, inquietudes y propuestas, y las autoridades resuelven problemas y otorgan apoyos de manera directa, abordando temas de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, lo que contribuye a mejorar la gestión pública y consolidar la confianza en las instituciones.

En este marco, la Secretaría Ejecutiva ha participado activamente, brindando información sobre mecanismos de prevención y denuncia de actos de corrupción, así también como información sobre los proyectos y acciones del Sistema Anticorrupción.

Al corte de septiembre del 2025 se han atendido a 260 personas en los 11 Municipios del Estado. Esta participación y con estos encuentros, han generado beneficios significativos con el fortalecimiento institucional. Hemos identificado oportunamente problemáticas vinculadas con la corrupción, hemos consolidado un canal de comunicación efectivo con la ciudadanía, también hemos detectado áreas de oportunidad y hemos comunicado los avances del sistema y hemos puesto a disposición los canales de información, es decir, la página web y todas las redes sociales. Estas acciones representan una vía estratégica para canalizar la participación ciudadana, fortaleciendo así al Sistema

Anticorrupción.

Colaboración interinstitucional con los Sistemas Locales y el Sistema Nacional Anticorrupción.

La SESAEQROO ha fortalecido su participación en espacios de coordinación con las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Locales y con la CESNA, promoviendo la comunicación, el intercambio de buenas prácticas y el desarrollo de metodologías para evaluar y dar seguimiento a las políticas anticorrupción.

Durante el periodo octubre 24 a septiembre 25, la SESAEQROO ha participado en ocho principales encuentros estratégicos. En la Primera Jornada del Grupo Nacional sobre municipios, en el Taller de Seguimiento de Estrategias del Sistema Nacional, en la XI y XII Reuniones Nacionales de Secretarías Ejecutivas, hemos participado en el Grupo Nacional sobre Municipios, también en el Panel Tecnologías que transforman sobre políticas anticorrupción y Plataforma Digital Nacional y en la V y VI Reuniones Región Sureste, donde Quintana Roo, es el coordinador.

Este enfoque coordinado ha consolidado a Quintana Roo, como un referente en la implantación de políticas anticorrupción alineadas con estándares nacionales y buenas prácticas.

Fortalecimiento de competencias institucionales en materia anticorrupción.

El fortalecimiento institucional y la capacitación continua son estrategias fundamentales para consolidar el Estado de Derecho y también fomentar una cultura de integridad en las instituciones.

La SESAEQROO ha promovido la profesionalización y también la formación de diversos actores, no solamente a servidores públicos, sino también a integrantes de la sociedad civil, sector empresarial y colegios profesionales, mediante mesas de trabajo y coordinación técnica. Cerca de 120 reuniones hemos tenido con Órganos internos de Control, Organismos Autónomos, Municipios, Poderes del Estado y Organismos Nacionales e Internacionales.

También hemos dado cursos y talleres de capacitación en 16 espacios formativos abordando la prevención desde la Corrupción, Transparencia, Introducción del Sistema Nacional y Estatal, la implementación de la Política Anticorrupción del Estado y también todos los avances en la interconexión con la PDN.

Hemos promovido de manera activa la participación en la plataforma de aprendizaje anticorrupción, alcanzando 1,158 personas inscritas en siete de los cursos que se ofertan, con una tasa de conclusión de 915 personas egresadas, consolidando así la formación técnica de los servidores y servidores públicos y ciudadanía en prevención, identificación y gestión de riesgos de corrupción con un enfoque integral en Derechos Humanos y Perspectiva de Género.

Convenios de colaboración

La SESAEQROO ha consolidado 17 convenios estratégicos con entes públicos y colegios de Profesionistas enfocados en Optimizar la gestión de información de la Plataforma Digital Nacional con el Tribunal de Justicia Administrativa y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

Hemos también fortalecido la coordinación con los Municipios de Tulum, Playa del Carmen, Puerto Morelos y Benito Juárez para mejorar la transparencia, rendición de cuentas y mecanismos de denuncia ciudadana.

Hemos incorporado la perspectiva de Derechos Humanos y Género en los proyectos derivados de la Política Pública.

También hemos generado alianzas con el Sector Salud en materia anticorrupción y también en la optimización mediante el Sistema PERGUP en las entregas recepción gubernamentales con la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Hemos vinculado con colegios de Profesionistas como los Ingenieros Civiles de los municipios de Othón P. Blanco, Puerto Morelos y Benito Juárez para fomentar la integridad ética y la transparencia en el que hacer del sistema.

También hemos consolidado un convenio con esta Honorable XVIII Legislatura a través de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos.

Comisión Permanente de Contralores del Estado.

Gracias al liderazgo de la Presidenta de la Comisión Permanente de Contralores del Estado, la Licenciada Reyna Valdivia Arceo, la SESAEQROO ha sido invitada de manera permanente a las reuniones de trabajo, lo que ha permitido presentar avances del Sistema de Anticorrupción, compartir experiencias, identificar áreas de mejora y promover la coordinación interinstitucional.

La SESAEQROO ha participado en cuatro reuniones presenciales de esta comisión y en dos virtuales, fortaleciendo el trabajo conjunto con los titulares de los Órganos Internos de Control de todos los municipios, los organismos constitucionalmente autónomos y los poderes del Estado.

En estas reuniones, la SESAEQROO ha presentado los avances del diagnóstico de capacidades institucionales de los Órganos Internos de Control, los avances en la elaboración y actualización de las estrategias anticorrupción municipales, también como la creación del tablero de seguimiento y también hemos ofrecido capacitación dirigida a los OIC en temas de control interno.

Foros de consulta y participación ciudadana

La SESAEQROO ha participado activamente como ente técnico en cinco foros de diálogo ciudadano y consulta, con la participación de academia, sociedad civil y sector privado. Estas acciones han fortalecido la capacidad institucional y la coordinación y la cultura de transparencia y participación ciudadana, asegurando que cada iniciativa contribuya al cumplimiento de la política anticorrupción del Estado y al desarrollo de instituciones más responsables, íntegras y cercanas a la ciudadanía.

Participamos en el Foro México Próspero, Incluyente y Sustentable rumbo al Plan Nacional de Desarrollo, también en el foro de Consulta Ciudadana del Plan Municipal de Desarrollo de este Municipio, en el Foro Construyendo un Quintana Roo sostenible rumbo al PEDS, en el foro de consulta ciudadana para la actualización del Programa Especial Anticorrupción en la Ciudad de Chetumal y también en el foro de consulta para la elaboración de Programas Sectoriales del COPLADE.

Comisión Ejecutiva de la SESAEQROO

La Comisión Ejecutiva, como órgano técnico auxiliar de la SESAEQROO, cumple un papel clave según lo establecido en el artículo 31 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado, al generar insumos técnicos que permiten al Comité Coordinador tomar decisiones fundamentadas en evidencia rigurosa. Este trabajo garantiza que los acuerdos se traduzcan en instrumentos operativos y accesibles, fortaleciendo la eficiencia institucional y la credibilidad frente a la ciudadanía.

Conforme al artículo 27 de la Ley del Sistema Anticorrupción, la Comisión está integrada por el o la titular de la Secretaría Ejecutiva y cuatro miembros del Comité de Participación Ciudadana, excluyendo a la o el presidente en turno, asegurando

así la incorporación de la perspectiva ciudadana en la formulación y seguimiento de políticas anticorrupción.

Durante el periodo octubre 2024 – septiembre 2025, la Comisión Ejecutiva realizó aproximadamente 69 reuniones, que funcionaron como espacios de diálogo, análisis y reflexión para la elaboración de anteproyectos, propuestas técnicas y metodológicas, así como recomendaciones orientadas a políticas y proyectos anticorrupción. Todas las propuestas se someten a aprobación en sesiones ordinarias o extraordinarias, otorgándoles validez y respaldo institucional.

La comisión también colabora estrechamente con consultores y expertos en diversas materias, incorporando conocimientos especializados que fortalecen la claridad, confiabilidad y eficacia de las medidas implementadas. De manera general, impulsa propuestas en diversos temas estratégicos, consolidándose como un puente efectivo entre las necesidades de la ciudadanía y las acciones del gobierno.

Y aquí hago una pausa para expresar mi reconocimiento y agradecimiento a las y los integrantes actuales del Comité de Participación Ciudadana, así como a quienes les precedieron, por su constante apoyo técnico y coordinación en los proyectos del Sistema. Su actuar es sumamente valioso y crucial, pues son el ente que promueve y visibiliza el quehacer del Sistema, fortaleciendo la relación con la ciudadanía y asegurando una gestión pública más transparente, responsable e íntegra.

Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La transparencia es un principio rector y una obligación legal de la SESAEQROO, orientada a garantizar una gestión ética, responsable y eficiente.

El acceso oportuno a la información fortalece la rendición de cuentas y promueve la confianza ciudadana, convirtiéndose en un mecanismo efectivo para prevenir y combatir la corrupción, además de fomentar la vigilancia activa de la sociedad.

Durante el 2025, al corte de septiembre las 16 solicitudes de acceso a la información pública se gestionaron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en cumplimiento del Artículo 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

La SESAEQROO ha atendido entre 2019 y 2025 un promedio de 38 solicitudes por periodo, con picos de hasta 88, reflejando un interés ciudadano constante y la efectividad de los mecanismos

de publicación proactiva.

Índice Global de Cumplimiento

En la verificación oficiosa realizada por el Órgano Garante sobre las Obligaciones de Transparencia, la SESAEQROO alcanzó un índice global del 96%, ubicándose en la categoría de Buenas Prácticas de Transparencia durante 2024. La evolución del de esta índice muestra mejoras sostenidas como se muestran en la diapositiva. Esta trayectoria evidencia un compromiso constante con la transparencia, adaptando los procesos internos a las demandas ciudadanas y a los estándares normativos, garantizando que la información pública sea clara, accesible y oportuna.

Estructura Organizacional y Funcional de la SESAEQROO

Estructura orgánica

La SESAEQROO cuenta con 21 plazas distribuidas en áreas sustantivas, administrativas y de apoyo. Según el organigrama autorizado. Tenemos las Áreas administrativas con 5 plazas, de las cuales 3 plazas directivas están autorizadas por SEFIPLAN y actualmente ocupadas. Áreas de apoyo, 5 plazas, todas operativas. Áreas sustantivas 11 plazas, de las cuales 11 jefaturas de departamento están ocupadas y 3 permanecen vacantes, y tenemos nuestro Órgano Interno de Control integrado en su totalidad

Para 2025, se autorizó la contratación de dos auxiliares adicionales: uno para el Departamento de Vinculación y Acuerdos y otro para la Dirección Administrativa.

Profesionalización y Formación Académica del Personal.

El fortalecimiento de la capacidad técnica y ética del personal de la SESAEQROO es una prioridad transversal que potencializa la efectividad en la lucha contra la corrupción. Durante el 2025, se implementó una estrategia integral de profesionalización que incluyó con 18 cursos, 6 diplomados, 6 talleres, la conclusión de 3 maestrías y 1 Doctorado.

Como parte de la promoción de la integridad pública, la SESAEQROO participó en el diagnóstico de valores SA-92 aplicado por Fundación AXIO, herramienta que evalúa el desarrollo de valores fundamentales en las organizaciones. En este ejercicio participó la totalidad del personal, con un margen de confianza del 99%, evaluando aspectos como Resiliencia, Justicia, Decisiones Responsables y Autorregulación, con el fin

de identificar fortalezas y áreas de mejora.

Las principales fortalezas identificadas fueron: Perseverancia, Paciencia, Resiliencia, Justicia y Decisiones Responsables

Las áreas de oportunidad detectadas fueron: Juicio y Autorregulación y la Estudiosidad.

Los resultados evidencian un cimiento ético sólido, con altos puntajes en Resiliencia y Honestidad, que reflejan el compromiso del equipo y su capacidad para enfrentar desafíos con integridad.

Al mismo tiempo, las áreas de mejora marcan un camino claro para la mejora continua, fortaleciendo la formación ética, la reflexión y por supuesto la cultura de aprendizaje permanente, con ello, la SESAEQROO reafirma su compromiso con la excelencia técnica y ética, consolidándose como una institución modelo, donde la ética no solo es un principio, sino una práctica diaria que guía la gestión pública y la atención a la ciudadanía.

Gestión Financiera

Presupuesto autorizado

La SESAEQROO es un organismo público descentralizado que opera con recursos asignados por el Estado a través de la SEFIPLAN. En los últimos cinco años fiscales, la SESAEQROO ha experimentado un crecimiento en sus asignaciones presupuestales, reflejando la expansión de sus capacidades para combatir la corrupción, aun, cuando las ministraciones efectivas han enfrentado variaciones por circunstancias externas.

Para el ejercicio fiscal 2025, el presupuesto autorizado de \$25,466,492 pesos, que se desglosan en los siguientes capítulos: Capítulo 1000, 10,577,567. Capítulo 2000, 449,400. Capítulo 3000, 14,139,525. Y el capítulo 5000, 300,000 pesos.

A continuación, haré detallado por cada Capítulo.

Capítulo 1000, Servicios Personales. Este capítulo abarca el 41% de presupuesto que cubre las remuneraciones y prestaciones de los 21 puestos oficiales, asegurando un equipo técnico administrativo estable, capacitado y comprometido con los objetivos del sistema.

Capítulo 2000. Materiales y Suministros, que abarca el 2%. Proporciona recursos esenciales para el funcionamiento operativo cotidiano bajo estrictas políticas de austeridad y eficiencia administrativa.

Capítulo 3000. Servicios Generales y Honorarios del Comité de Participación Ciudadana. Este capítulo concentra la mayor parte del presupuesto, que es del 56% y cubre el costo de los proyectos que son el 33% de este capítulo, el pago de honorarios del Comité de Participación Ciudadana que son el 47% y los gastos operativos con solamente el 21%.

Capítulo 5000. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, que abarcan el 1% del presupuesto. Se enfocan en la adquisición y mantenimiento de activos tecnológicos y equipamiento, asegurando procesos administrativos y operativos modernos, seguros y eficientes.

Auditorías y Cumplimiento Normativo.

La SESAEQROO opera bajo un régimen integral de auditorías y control, garantizando así la transparencia, legalidad y eficiencia en la aplicación de recursos.

Durante el año 2024, las 4 auditorías a las que estuvo sujeta la SESAEQROO por parte de autoridades federales, estatales, locales a través del Órgano Interno de Control y externa, reportaron resultados favorables, destacando que todas las recomendaciones emitidas fueron atendidas, sin hallazgos financieros que comprometan la gestión presupuestal.

Transparencia y Rendición de Cuentas.

Para la SESAEQROO garantizar el acceso oportuno y confiable a la información pública mediante el cumplimiento de los marcos legales es una prioridad, por ello, toda la información financiera, administrativa y de auditorías, se encuentra actualizada y accesible, fortaleciendo la rendición de cuentas, la vigilancia ciudadana y la confianza de las instituciones.

Cualquier ciudadano puede consultar esta información en nuestra página oficial de la SESAEQROO.

Después de revisar los datos, los logros y los avances alcanzados, surge una pregunta que interpela nuestra conciencia colectiva. Si hemos hecho tanto, ¿Por qué no disminuye la percepción de la corrupción? La respuesta no está solo en las estadísticas, sino en la esencia misma de nuestra vida pública, porque la corrupción no es solo un problema administrativo, es un fenómeno cultural y moral que se alimenta de la indiferencia, del silencio y de la normalización del abuso. Combatirla exige no solo leyes y procedimientos, sino una transformación profunda en la forma en que entendemos la ética, la responsabilidad y, por supuesto, el poder

El sistema anticorrupción del Estado, ha construido una base sólida. Las instituciones hoy se coordinan, los procesos se están profesionalizando, las plataformas se fortalecen y la transparencia avanza. Por todo ello, este esfuerzo institucional solo cobrará sentido cuando la ciudadanía haga lo suyo, cuando cada persona asuma que la vigilancia, la denuncia y la participación son el verdadero corazón de la democracia.

Por eso, este informe no pretende ser un punto final, sino una llamada urgente a la conciencia pública.

Es una invitación a mirar más allá de los números y reconocer que la lucha contra la corrupción no se libra solo en las oficinas gubernamentales, sino en cada decisión cotidiana, en cada acto ético y en cada silencio que se rompe. Sin embargo, el mundo está cambiando y con él también los desafíos.

Hoy, tenemos que hacer frente a los nuevos ataques del presente, donde la desinformación, la manipulación digital y las mentiras exponenciales, amenazan la confianza pública y distorsionan la verdad. En esta era de la inteligencia artificial generativa y la lucha por la integridad también se libra en el terreno de la información.

Tenemos que redefinir la modalidad de participación ciudadana, dejar de ser meros usuarios pasivos del entorno digital y convertirnos en verdaderos ciudadanos críticos, informados, participativos y conscientes del poder que tiene cada dato, cada palabra y cada clic.

El combate a la corrupción no puede limitarse al control de los recursos o a la vigilancia de los procedimientos. Debemos fortalecer la alfabetización cívica y digital, promover la resiliencia ética y construir una sociedad capaz de distinguir entre la verdad del ruido, porque en la era de la post verdad, la integridad se convierte en un acto de resistencia y la participación informada en un deber democrático. Hoy hemos recorrido un camino difícil pero firme. Hemos entendido que la lucha contra la corrupción no es un gasto, sino una inversión moral, que el gobierno abierto no es una moda, sino un imperativo ético y que la confianza ciudadana no se decreta, se conquista con hechos.

Pero también sabemos que esta batalla no está ganada, requiere de todas y todos nosotros, del servidor público que actúa con rectitud, del ciudadano que se informa antes de juzgar, de la juventud que aprende a cuestionar y de la comunidad que decide no callarse. La corrupción es un adversario persistente, pero no invencible.

Podemos derrotarla no solo con auditorías y sanciones, sino con carácter, con educación y con convicción, con un nuevo pacto social donde el servidor público sea íntegro por vocación y el ciudadano vigilante por convicción.

Hoy no cerramos un informe, abrimos una reflexión colectiva. Si hemos hecho tanto y la percepción no cambia, no es momento de desistir, sino de profundizar en la transformación, porque la verdadera victoria no está en los indicadores, sino en las conciencias, porque la corrupción se combate con leyes, sí, pero se derrota con valores.

A todas y a todos, quienes forman parte del Sistema Anticorrupción del Estado, a las autoridades estatales y municipales, a los organismos constitucionales autónomos, a los tres poderes y, por supuesto, al personal de la Secretaría Ejecutiva, mi más profundo reconocimiento.

Gracias por demostrar que la integridad puede institucionalizarse, que la transparencia puede inspirar y que la ética pública sigue siendo la brújula que orienta nuestro futuro.

Sigamos adelante con la verdad como estandarte, la justicia como horizonte y la participación ciudadana como fuerza. Hagamos de la honestidad el único camino posible y de la confianza el legado que les dejemos a las generaciones que vienen.

Quintana Roo, está llamado a demostrar que la integridad sí puede ser una política de estado, una cultura ciudadana, y por supuesto, un destino común.

Muchísimas gracias.

Es cuánto.

(Al término de su intervención).

PRESIDENTA: Se invita a la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, pasar a esta Mesa Directiva.

¿Alguna Diputada o Diputado desea realizar algún cuestionamiento a la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo?

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Tepi Gutiérrez.

DIPUTADA EUTERPE ALICIA GUTIÉRREZ VALASIS:

(Hace uso de la palabra).

Muchas gracias, Diputada Presidenta.

Muy buenas noches.

Bienvenida a la Casa del Pueblo, Secretaria.

Y verdaderamente comparto con usted que el único camino de este trabajo, de estos esfuerzos en combate a la corrupción es, desde luego, la educación y que se combate con total firmeza.

Quisiera preguntarle ¿Cuáles son los principales desafíos y logros que se pretenden alcanzar con la estrategia del Estado de Derecho recientemente presentada?

Gracias.

(Al término de su intervención).

MAESTRA ALMA GABRIELA ARROYO ANGULO, SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO:

(Hace uso de la palabra).

Bueno, muchísimas gracias, Diputada.

Como lo comenté, este proyecto ha sido y ha sentado las bases interinstitucionales más fuertes que tiene este sistema. Es una encomienda de nuestra señora gobernadora fortalecer el posicionamiento que tiene Quintana Roo en el índice estado derecho. Como notaron en las gráficas, estamos en el nivel 30 de 32 y con ello tuvimos que establecer un plan inmediato y de largo alcance.

El análisis de este de este indicador nos llevó más de 8 meses, desagregamos todo el índice y generamos seis planes de trabajo contundentes con las instancias que mencioné anteriormente.

Nuestra finalidad es consolidar el plan, hacerlo sostenible y a través del tablero de seguimiento, darle continuamente resultados a la ciudadanía.

Actualmente este tablero se está insumiendo por las dependencias coordinadoras. Estamos como en el momento de pilotaje y esperamos tener después un visor ciudadano para que

todos los ciudadanos sepan qué estamos haciendo respecto a este índice y por supuesto mejorar la posición del estado de derecho.

Este año el Word Justice Project México no emitió el índice, pero lo más seguro es que el próximo año sí y estamos a la espera de que haya una mejoría en la posición.

Gracias.

(Al término de su intervención).

PRESIDENTA: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Saulo Aguilar Bernés.

DIPUTADO SAULO AGUILAR BERNÉS:

(Hace uso de la palabra).

Buenas noches, Secretaria.

Un gusto recibirle en esta casa del pueblo que es el Congreso del Estado.

Felicitar por todos los avances que se han tenido en materia de combate a la corrupción y de la elaboración del sistema, hay cosas que me parecen notorias, me parecen sobresalientes y creo que es este motivo de reconocimiento para usted y para todo el equipo de la SESAEQROO.

Yo preguntarle, si la ¿Secretaría Ejecutiva, trabaja únicamente con el Comité de Participación Ciudadana o también coordina organizaciones, o también coordina actividades con otras organizaciones civiles? Por ahí escuché que incluso colaboran con el Colegio de Profesionistas de Quintana Roo, entonces, por eso me interesa pudiera explicarnos un poco más de esto.

Gracias.

(Al término de su intervención).

MAESTRA ALMA GABRIELA ARROYO ANGULO, SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO:

(Hace uso de la palabra).

Claro que sí Diputado, muchas gracias.

Sí, en efecto, como la ley lo establece en el sistema a través de la comisión ejecutiva, nosotros tenemos que trabajar con el Comité de Participación Ciudadana, pero hay otras organizaciones de la sociedad civil que trabajan con nosotros también de manera muy coordinada, uno de ellos es el índice de estado derecho, el fortalecimiento, como lo es Ciudadanos por la Transparencia, que son unos aliados de verdad espectaculares y las cuales les mando un saludo.

También a través de los ingenieros civiles, ellos también en algunos proyectos en donde hemos sido invitados en temas, por ejemplo, de ecología, etcétera, ellos manifiestan sus opiniones y con esta firma que tuvimos con ellos sumamos a la ciudadanía organizada, a los colegios, a la academia, a proyectos del sistema, todos los ciudadanos que son profesionistas y que tienen algo técnico que aportar, obviamente son bienvenidos, pero pues obviamente también los trabajos que se hacen en comisión ejecutiva y eso lo quiero que dejar claro, pues requieren del elemento ciudadano del propio sistema.

Es cuánto, gracias.

(Al término de su intervención).

DIPUTADO SAULO AGUILAR BERNÉS:

Gracias.

PRESIDENTA: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Hugo Alday Nieto.

DIPUTADO HUGO ALDAY NIETO:

(Hace uso de la palabra).

Muchas gracias.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Maestra, nuevamente qué gusto tenerla aquí, como siempre, un placer escucharla y me gustó la manera en la que cerró su mensaje, hablando de la post-verdad, del manejo que se da a hoy en día todos los contenidos a través de las redes sociales, de la poca atención que ponemos y que pone la generalidad de los ciudadanos en la información real y creo que esto nos lleva a una realidad que tenemos de ciudadanos teledirigidos a través de las redes sociales, en donde creo que más, más, que un tema que afecte también directamente a los ciudadanos, estamos, hoy en la mañana leí un poco acerca del utilitarismo filosófico de Jeremías Bentham y de Stuart Mill, en donde nos hablaba de que

los gobiernos que se dirigían hacia únicamente hacia el estado de bienestar o que solamente se busca el bienestar de los ciudadanos, a veces dejamos de lado los sistemas de responsabilidad de aquello que no está funcionando, ¿No? Y creo que aquí es donde hace usted precisamente este comentario, que creo que es importantísimo, y en ese sentido yo quisiera escuchar de usted dos temas principales.

El primero nos habló de la plataforma de denuncias de anticorrupción. Hace un momento escuchábamos a la Licenciada Reyna Valdivia Arceo, que nos decía que ha aumentado en un 39%, la denuncia ciudadana, quizás sea por otros medios además del entorno digital, pero en este sentido, hace unos meses, la Diputada María José Osorio, Ricardo Velasco y un servidor, presentamos una iniciativa de Ley de Protección de Denunciantes de Actos de Corrupción, este lo tiene obviamente ya la secretaria en revisión, pero el tema es, de qué manera cree usted que pudiera ayudarnos a tener tal vez más actividad o más participación ciudadana a través de denuncias, si existiese un esquema de protección en donde se pudieran, incluso activar ciertas alertas en protección a los ciudadanos o a las personas que acusen de estos actos de corrupción.

Y la segunda, yo creo que, al tema crucial, al índice del estado de derecho. De 2018 a 2025 no hemos avanzado mucho, seguimos en el 0.36 y creo que es un tema gravísimo porque esto nos lleva directamente al Poder Judicial, la Seguridad Ciudadana, nos lleva a todos los entes de gobierno en cuanto a la protección de Derechos Humanos, y aquí, estos acuerdos que realizó el SESAEQROO a través de esquemas de soft law de acuerdos y convenios o compromisos con distintos entes, de qué manera, además de impulsar el gobierno abierto, obviamente, que es uno de los de los puntos cruciales que no se hace, de qué manera cree que pudiéramos tener avances antes de que se haga el siguiente estudio por parte de este ente internacional y ver qué resultados pudiéramos tener.

Yo creo que lo importante es ver hacia dónde vamos y qué estamos haciendo.

Esos serían los dos cuestionamientos.

Gracias

(Al término de su intervención).

MAESTRA ALMA GABRIELA ARROYO ANGULO, SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO:

(Hace uso de la palabra).

Muchas gracias, Diputado.

Primero hablando del tema de la denuncia.

El tema que acaba de comentar fue una de las inquietudes que tuvimos en estos foros de consulta ciudadana con la ciudadanía, en la presencial que tuvimos rumbo a la actualización del plan especial anticorrupción, y ese fue un tema, el tema de que en el estado no tenemos una Ley de Protección al Denunciante y eso es algo pues vital, porque la ciudadanía no denuncia por muchos factores y todos aquí lo sabemos, primero, pues por miedo. Segundo, porque no conoce los canales adecuados. Tercero, porque no reconoce a veces entre un acto de corrupción, una falta administrativa o incluso un tema más de trámites y servicios, pero creo que tenemos que ir un poco más allá.

Si bien el gobierno del estado tiene sus medios, como por ejemplo la SABGOP, que tiene Denuncia Quintana Roo, nosotros a través de esta plataforma nos enfocamos en los temas de faltas administrativas, es decir, brindamos un mecanismo más, pero creo que tenemos que irnos al origen, Diputado, ¿Cuál es? Tenemos que generar una campaña de cultura de la denuncia, eso es lo que tenemos que trabajar, muy fortalecida, donde le dé garantías a la ciudadanía y confianza para poder denunciar. Eso también nosotros lo hemos visto y lo hemos palpado con la ciudadanía en las audiencias públicas, porque cuando se acercan con nosotros primero, pues también nos hemos topado con que, pues no conocen al sistema, ¿No? Y cuando les brindamos este mecanismo pues nos dicen, no, es que, pues me da miedo, es que qué va a pasar a mi familia, y pues esa propuesta que hicieron, incluso, los alumnos de la escuela de Derecho de la UQROO, fue eso, que deberíamos de impulsar una Ley de Protección al Denunciante, fue como reiterado.

Entonces yo creo que eso es una encomienda que tenemos todos, trabajar en una ley o en mecanismos de protección al denunciante, seguir fortaleciendo estos mecanismos. Si bien la plataforma ciudadana este de denuncias del sistema ha ido avanzando, ya tenemos varios municipios con esto instalado, hay otros que están todavía en el proceso, tenemos Denuncia Quintana Roo, otros mecanismos están utilizando, la misma ciudadanía sabe que puede ir y presentar ante sus órganos internos de control, pero incluso muchos tampoco todavía saben

cómo hacerlo, hay que darle acompañamiento a la ciudadanía con el tema de sus denuncias. Así es que bueno, sobre ese tema pues ahí les dejo la propuesta, ¿No?

Y respecto al índice de estado de derecho.

El índice de estado de derecho se construye mediante tres fuentes de información.

La primera es son cuestionarios dirigidos directamente a ciudadanía, muchas gracias, segmentados son 400 cuestionamiento que se le hacen por estado, es decir, 12,800 a Nivel Nacional.

La segunda esta fuente está es de personas profesionistas, meramente abogados en las áreas penales, civiles, ¿No? Algunos médicos legistas.

Y la tercera son fuentes terciarias, y es ahí donde nosotros también al hacer ese análisis que me gustaría compartirle esta malla que hicimos, nos llevó casi 4 meses hacer esta desagregación, incluso comentarle, que nadie a Nivel Nacional ha hecho lo que hicimos. El Word Justice Project México ya se acercó con nosotros y nos está pidiendo hacer una, documentar todo este proceso que hizo Quintana Roo, porque vale la pena compartirlo con otros Estados, porque nosotros lo que hicimos es primero entender el índice desde sus fuentes, ¿Quiénes intervienen? ¿Quiénes son los responsables? ¿Normativamente a quién le corresponde qué? Son las preguntas que se contestan. Todos los reactivos los tenemos perfectamente mapeados y con eso generamos, primero, quiénes incidían más en qué y pues salió por ejemplo el Poder Judicial y la Fiscalía General, porque en el factor 7 y 8 es donde estamos más débiles, ¿No? ¿Dónde estamos mejor? En el factor tres, que es el tema de gobierno abierto y participación ciudadana, pero, aun así, tenemos que abarcar los ocho factores, no nos podemos enfocar nada más en unos, por eso hicimos esta estrategia en donde los seis entes principales, generaron planes de trabajo contundentes y sostenibles.

Estos planes también están a disposición, yo le voy a pasar nuestra presentación donde está todo, todo está desagregado, lo voy a mandar a todas las Comisiones, vale la pena que todos los Diputados sepan sobre este proyecto, porque ha impactado, no nada más a nivel local, estamos impactando a nivel nacional y hemos impactado a nivel internacional.

Por ejemplo, Guatemala ya se nos acercó para que nosotros demos una capacitación en el tema de estado de derecho.

Decirle que en la próxima métrica avancemos sería algo, una utopía enorme. La percepción de la ciudadanía avanza muy lentamente y tiene que ver con acciones contundentes del gobierno, pero además sostenibles para poder recuperar la confianza de la ciudadanía, porque estamos hablando de percepción. Y, por último, el tema de los indicadores terciarios, de las fuentes terciarias.

Las dependencias tienen que entregar información y en la última métrica nos dimos cuenta que, algunas dependencias no entregaron información ante eh pues ante el INEGI y eso también afectó al índice.

Entonces, bueno, México este año no tiene índice. El día 28 de este mes, es decir, la próxima semana, se va a publicar el índice global en donde nada más vamos a saber los resultados de México, pero de una vez le comento, no hubo mucho cambio a nivel internacional, no ha habido mucho cambio en las variaciones del índice. Yo espero que, en el año próximo, en el 2026, el índice de México haya por lo menos escalado uno o dos, sería de verdad temas espectaculares, significa que lo que estamos haciendo, lo estamos haciendo bien. La Secretaria Reyna en su comparecencia comentó ciertas acciones que se están implementando de estos planes de acción, de este plan, por ejemplo, el tema de las BodyCam de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. El Secretario ha sido uno de los actores de veras más comprometidos en este plan de trabajo y las acciones ya están dando resultados, así como también la Comisión de Mejora Regulatoria, como la Secretaría de Trabajo, como el Poder Judicial tiene un plan de trabajo espectacular que también está dando resultados, entonces, lo más importante, y eso hay que decirlo hoy, tenemos apertura política, de verdad, hay interés de todos los entes en atender este tema porque es una encomienda de nuestra Señora Gobernadora.

Es cuánto, Diputado.

(Al término de su intervención).

PRESIDENTA: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Jimena Lasa.

DIPUTADA MARÍA JIMENA PAMELA LASA AGUILAR:

(Hace uso de la palabra).

Bueno, con el permiso de la Mesa Directiva.

Saludo a la Secretaria.

Gracias Secretaria Alma por estar aquí y hacer pues esta comparecencia tan completa para todas y todos los que nos están viendo, los que nos escuchan y también obviamente para nosotros.

Antes que nada, pues muy cercano a lo que comentaba el Diputado Alday, quiero reconocer el estándar de competencia, porque justamente si no hay servidores públicos que atiendan y personas certificadas en este tema tan importante de las faltas administrativas, pues prácticamente esas faltas se quedan totalmente en el aire.

Hoy nos comparte que ya hay 123 personas certificadas y bueno, eso ya obra pues un gran avance, y bueno, pues ojalá y el próximo año podamos ver que hay el doble de personas certificadas, eso sería maravilloso y más que está también siendo reconocido por conocer, eso todavía le da mucha más validez a este estándar de competencia, así que mi reconocimiento y esto me recuerda, por ejemplo, en Quintana Roo, hace algunos años, éramos el lugar número 15 en embarazo de adolescentes y de repente se empezaron a hacer muchas, muchas campañas, muchas acciones para la prevención, hoy en día somos el lugar número cinco, pero obviamente esto fue después de muchos esfuerzos que tal vez no se veían en la inmediatez, entonces, quiero pensar que es el mismo caso con estos seis cursos.

Y bueno, mi pregunta puntual sería, como Secretaria de este sistema, ¿Cómo realmente se puede hacer que todos los que lo integran puedan cumplir con, pues con estos planes? ¿Cuál es el sistema de validación? ¿Cuáles son los mecanismos de revisión de del sistema?

Gracias.

(Al término de su intervención).

MAESTRA ALMA GABRIELA ARROYO ANGULO, SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO:

(Hace uso de la palabra).

Muchas gracias, Diputada.

Te quiero dar un, bueno, les quiero dar una noticia muy importante respecto al estándar EC1556.

Si bien ya tenemos tres generaciones certificadas con 123 servidores públicos, el día de hoy estamos arrancando la tercera generación con 50 servidores públicos más y con ello estamos impactando a más de 170 servidores públicos, además de instructores y evaluadores, todos ellos de Quintana Roo, todos ellos de Quintana Roo, y pues bueno, esto está posicionando a Quintana Roo en los temas de profesionalización en el servicio público en el número uno. Nosotros también desarrollamos ese estándar, el primero en temas anticorrupción y vamos por un segundo que ya en el siguiente informe ya les daré resultados de este segundo estándar.

Respecto a ¿Cómo se coordina el sistema?

Esa es una pregunta muy interesante porque pues la finalidad de la Secretaría Ejecutiva pues es eso, es coordinar a todos los entes que previenen, sancionan, atienden, fiscalizan hechos de corrupción y faltas administrativas. No es un trabajo fácil, porque coordinar agendas de titulares pues es algo complejo y más de ese tipo de titulares, pero tenemos temas muy importantes, por ejemplo, cada mes se tiene una reunión de trabajo con ellos. La titular, la de Secretaría Ejecutiva, también yo tengo trabajos y reuniones de trabajo periódicas con cada uno de los titulares donde atendemos y vemos avances de la agenda planteada durante todo el año y el plan de trabajo. También tenemos enlaces que vinculan con nosotros todos los proyectos y avanzamos con todos los temas que tenemos rezagados.

En el tema de seguimiento y evaluación, tenemos un tablero de seguimiento, también el sistema cuenta con un modelo de seguimiento y evaluación, también somos de los primeros Estados a Nivel Nacional en tenerlo. Este tablero da atención a todo lo planteado en el programa de implementación de la política y tiene un visor ciudadano dentro del sistema.

Y este año es el año de la evaluación, nuestra primera evaluación intermedia de macroprocesos del sistema, y con ello, el próximo año, tendremos hallazgos y recomendaciones para ver cómo vamos y qué tenemos que mejorar y qué tenemos que atender y estarán evaluados todos los integrantes del sistema, incluyendo a la Secretaría Ejecutiva.

Así es que sí, contamos con modelos de seguimiento, arrancamos nuestra evaluación, tenemos reuniones periódicas, cumplimos con toda la agenda de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias y también hay que decirlo, contamos con un Comité de Participación Ciudadana que es vigilante y está atendiendo en tiempo y forma toda la agenda. Y por supuesto también resaltar que Quintana Roo es uno de los pocos estados

que tiene un sistema anticorrupción completo, es decir, tenemos nuestra comisión de selección completa, tenemos un comité coordinador completo, tenemos una secretaría técnica y contamos con todos nuestros estos documentos rectores, tenemos política, programa de implementación y pues todos los avances que han visto el día de hoy.

Gracias Diputada.

(Al término de su intervención).

PRESIDENTA: Se le concede el uso de la voz al Diputado Rubén Carrillo Buenfil.

DIPUTADO RUBÉN CARRILLO BUENFIL:

(Hace uso de la palabra).

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Maestra Alma, bienvenida a su casa, a la Casa del Pueblo,

Y felicitarle porque pues es una tarea que como usted bien dice en nuestra sociedad se arraigó durante muchos años, se normalizó y también se vivió con una cultura de corrupción durante muchísimos años y erradicarla, como usted bien comentó, se combate con leyes, perdón, la corrupción se combate con leyes, pero para radicarla se radica con valores, y mi pregunta es la siguiente, ¿Cómo se garantiza que la información y los avances generados por el sistema, lleguen efectivamente a la ciudadanía, considerando que a siete de años de su creación, aún existe cierto desconocimiento?

¿Quién o quiénes son los responsables de esta tarea?

Es cuánto.

(Al término de su intervención).

MAESTRA ALMA GABRIELA ARROYO ANGULO, SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO:

(Hace uso de la palabra).

Gracias, Diputado, es una excelente pregunta.

Creo que la responsabilidad de difundir los avances del sistema es una responsabilidad compartida de todo el sistema anticorrupción. Por un lado, la Secretaría Ejecutiva, como lo

mentoné anteriormente, es la responsable de las redes sociales y de toda la estrategia de comunicación, es decir, en nosotros recae la responsabilidad de difundir todos los proyectos, avances, no nada más del sistema propio, sino también de los integrantes.

El Comité Coordinador tiene, a través de sus enlaces de comunicación, un apoyo incondicional con el sistema, también ellos replican los trabajos del sistema, y estamos hablando todo esto de manera digital, y tenemos un Comité de Participación Ciudadana que no nada más coadyuva al tema de combate a la corrupción, al tema de elaboración de políticas a través de la Comisión Ejecutiva, también ellos son el enlace con la ciudadanía, son el medio por el cual el sistema es conocido con los ciudadanos, con los colegios, con las academias, etcétera.

Y aquí yo quisiera hacer también una reflexión. No nos podemos quedar solamente con el medio digital, tenemos que salir a territorio, tal y como lo hace nuestra Señora Gobernadora, no ser de escritorio y ser de territorio, y es por eso que yo aplaudo los ejercicios que ella hace con las audiencias públicas, con la voz del pueblo.

También reconozco a muchos de los Diputados que han presentado sus informes allá afuera, han sentido a la ciudadanía, han palpado las necesidades de la ciudadanía, y esa es la única manera de saber y de entender el sentir y de también replicar lo que estamos haciendo. No nos podemos quedar solamente en el ambiente digital, es muy cómodo, la verdad, decir este hacer sesiones por Zoom y atenciones por Zoom, está súper bien, agiliza todos los procesos administrativos y todo, pero tenemos que salir a la calle.

Esta secretaría, y me congratulo en decirlo, ha recorrido durante el 2025 todo el territorio, no nada más a través de las audiencias públicas, conocemos a todos los presidentes municipales, nos han recibido en sus casas, a todas las contralorías de los municipios, a todas las áreas torales. Hemos tenido mesas de trabajo presenciales, todos nos conocen, todos nos conocen, y eso nos ha ayudado a abrir todo este engranaje interinstitucional, y esa es la fortaleza de la Secretaría Ejecutiva, no nada más somos un apoyo técnico, también hemos gestionado muchísimas cosas a través de nuestras responsabilidades y atribuciones.

Entonces, pues esa es una responsabilidad compartida, como le comento, ¿No? No nada más por medios digitales, hay que transmitírselo a la ciudadanía.

En las audiencias, la verdad, nos hemos llevado unas gratas

experiencias al sentarnos con ciudadanos que no sabían nada y que nos dijeron: “Gracias, gracias porque existe, Gracias porque nos está dando información”. Había muchos jóvenes que, en ese momento, así, con sus celulares, sacaban. ¿Y qué pasa con los ciudadanos que no tienen acceso a las redes sociales? ¿Qué pasa con ellos? ¿Qué pasa con los empresarios que no nos conocen? Hay que ir a buscarlos, hay que ir a tocar las puertas y hay que ir a sentarse con ellos y explicarles que tienen un sistema anticorrupción y que hay mecanismos de denuncia y hay que darles acompañamiento.

Esa es mi respuesta, Diputado.

Muchas gracias.

(Al término de su intervención).

PRESIDENTA: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Lili Mis Martínez.

DIPUTADA LILIA INÉS MIS MARTÍNEZ:

(Hace uso de la palabra).

Secretaria. ¿Qué tal? Muy buenas noches.

Guardianes de la Honestidad, un proyecto y un programa, como aquí lo hemos dicho, viene a coadyuvar, a reconocer, a apuntalar que las niñas y los niños, pero también los jóvenes, tienen el derecho a una ética, a valores, y creo que es un excelente programa, esperemos que permeen todo el estado y que de ahí partamos para la nueva, los nuevos ciudadanos que queremos en el Estado de Quintana Roo.

Una respuesta muy favorable y los comités de participación ciudadana emiten sus planes, sus acciones, sus actividades.

¿Cómo se dan a conocer? ¿Quién les da seguimiento y cómo lo comparten para todos nosotros?

Es cuánto.

(Al término de su intervención).

MAESTRA ALMA GABRIELA ARROYO ANGULO, SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO:

(Hace uso de la palabra).

Claro que sí.

Muchas gracias, Diputada.

En el tema de "Guardianes de la Honestidad" es el reconocimiento total de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Es una iniciativa de la Secretaria Reyna, en donde nos invitó como órgano técnico de apoyo, nos dieron, la verdad, la fortuna de opinar sobre su metodología, sobre el pilotaje y eso, la verdad, se lo agradecemos muchísimo, y también nos han apoyado, nos ha brindado el espacio para acompañarles en la entrega de estos juegos lúdicos y hemos jugado con los niños y hemos palpado a los niños y la verdad es que los juegos están muy bonitos y vienen más etapas de "Guardianes de la Honestidad", o sea, va a dejar mucho que decir "Guardianes de la Honestidad" y creo que trae otros guardianes también ahí la Secretaria Reyna.

Y bueno, en el tema de los programas, planes del Comité de Participación Ciudadana, ellos tienen en sus medios digitales, en su página web, ellos sesionan periódicamente, ahí presentan su plan de trabajo, ellos por ley están obligados a hacer un plan de trabajo, lo presentan ahí, está disponible en su página web para cualquier ciudadano.

El seguimiento puntual, pues bueno, ellos, al ser integrantes del Sistema Anticorrupción, pues también están regidos bajo las mismas condiciones de rendición de cuentas y de seguimiento, entonces, pues ellos rinden cuentas de esa manera, ¿No? Pero si usted necesita información mucho más puntual, con mucho gusto yo emito esta solicitud al Comité de Participación Ciudadana para que se extienda más en la explicación y se lo mande a su Comisión.

Con muchísimo gusto, Diputada.

(Al término de su intervención).

PRESIDENTA: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Gaby Mora Castillo.

DIPUTADA LUZ GABRIELA MORA CASTILLO:

(Hace uso de la palabra).

Muchas gracias.

Buenas noches, Maestra, y bienvenida y felicidades por su informe.

Me permito hacerle dos preguntas, en cuanto a la Plataforma Digital Nacional, que es el proyecto central de la Secretaría, yo quisiera saber ¿Por qué no se ha concluido los proyectos tecnológicos pendientes en este ramo?

Y la segunda, en materia de buenas prácticas vi que la Secretaría tiene el 96% de calificación, quisiera saber ¿Cuáles son los temas centrales que no ha podido concluir la Secretaría o, en su caso, cuáles son los temas que más pregunta la ciudadanía?

Muchas gracias.

(Al término de su intervención).

MAESTRA ALMA GABRIELA ARROYO ANGULO, SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO:

(Hace uso de la palabra).

En el primer tema fue, perdón, la Plataforma Digital Nacional, porque no hemos podido avanzar en los siguientes subsistemas, ¿No?

DIPUTADA LUZ GABRIELA MORA CASTILLO:

Ajá.

Sí, si es el tema principal que ustedes deben de encabezar, ¿Por qué no se ha podido concluir en estos temas?

MAESTRA ALMA GABRIELA ARROYO ANGULO:

Claro, claro, por supuesto que sí.

Bueno, Quintana Roo, solamente ha avanzado en cuatro de los de los seis subsistemas, que es el en el uno, donde somos referente nacional junto con otros tres estados, hemos logrado interconectar el 100% de todos los entes del estado, ahí, pues bueno, no hay mucho que decir, solamente mantener la

interconexión y la interoperabilidad, que también es un tema interesante, porque no nada más es lograrlo, sino mantenerlo, es decir, tener todas las condiciones para que todos los entes responsables sigan mandando información de los registros.

Respecto al subsistema dos, pues bueno, ahí tenemos un tema interesante. Por ejemplo, en el sistema uno, el Comité Coordinador del Sistema Nacional emite una declaratoria de inicio de funciones. Esta declaratoria está publicada en el Periódico Oficial de la Federación, es decir, da una obligatoriedad a todos los estados de interconectarse con el sistema uno, no así todos los demás subsistemas, es decir, primero tenemos esa pues ese tema que tendríamos que atender desde el sistema nacional. Al no tener una declaratoria de funciones, pues los entes pues esperan a que se emita a nivel nacional y con ello pues no entregan información.

Respecto al sistema 3, pues hemos tenido una mejoría respecto al año pasado. El año pasado cerramos con un 32% y ahorita estamos cerrando con un 92%, es decir, nos falta ya muy poquito para lograr el 100%. Aquí hay que decirlo, aquí el tema es la voluntad de los entes obligados a entregar la información. Si hay voluntad, hay entendimiento del por qué hay que insumir la información al sistema, pues obviamente nos brindan la información, al no tener una declaratoria desde el sistema nacional y al no tener también condiciones tecnológicas para brindarnos información, pues obviamente no podemos avanzar en los subsistemas. Entonces ahorita el día de hoy, Quintana Roo tiene casi al 100% dos de los seis subsistemas.

A nivel nacional, también hay que comentar que respecto al sistema cinco, que tiene que ver con denuncias y el sistema seis con contrataciones públicas, hay una hay avances significativos en el desarrollo de las plataformas, solamente estamos esperando que el comité coordinador del sistema nacional emita estas declaratorias y con ello interconectarnos. Ya Quintana Roo está a la espera, todos los entes públicos saben de estos avances y pues solamente estamos a la espera de lo que sucede a nivel nacional.

Muchas gracias.

Y el siguiente punto, si me recuerda...

En materia de transparencia.

Muchas gracias.

El 96% fue por alguna nota en la que la información de las

respuestas proporcionadas no fue suficientemente clara para que el órgano garante y eso pues nos disminuyó la calificación del 96% el año, un año anterior estábamos en el 100%. ¿Y cuáles son las solicitudes más o menos que nos pide la ciudadanía? Nos solicitan información sobre la propia Secretaría Ejecutiva, sobre el personal, el marco normativo laboral también, nos han solicitado información de nuestras estructuras administrativas, de nuestros horarios de trabajo, de los derechos laborales, qué prestaciones relacionadas tenemos con el personal, de nuestras actas de sesiones, no solamente del comité coordinador, sino también del órgano garante de la propia secretaría, también de presupuestos asignados e información sobre los integrantes del Comité de Participación Ciudadana. También nos han preguntado sobre procesos para el diseño del modelo de evaluación de nuestra política, hace ratito les comentaba que este sistema tiene el modelo de seguimiento y evaluación, el famoso MISET SAEQROO, y esa fue una solicitud que nos hicieron. Y también buscan saber cómo se han diseñado los indicadores y qué elementos han sido coadyuvantes en nuestra política anticorrupción, qué gastos hemos ejercido en partidas de combustibles y lubricantes y acciones realizadas en el marco de la política de justicia abierta, que también somos el primer estado a nivel nacional que tiene esta política elaborada con el World Justice Project México.

Gracias, Diputada.

(Al término de su intervención).

PRESIDENTA: No habiendo más cuestionamientos, agradecemos a la Licenciada Alma Gabriela Arroyo Angulo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, haya comparecido ante esta Legislatura.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: Informo a la Presidencia que todos los asuntos a tratar han sido agotados.

PRESIDENTA: Se invita a los presentes ponerse de pie.

Se cita para la Sesión Número 17, el día martes 21 de octubre de 2025, a las 10:00 horas.

Se clausura la sesión número 16 del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las 21:02 horas del día lunes 20 de octubre de 2025.

Muchas gracias por su amable asistencia.